

CLAYTON COUNTY COMMUNITY SERVICES AUTHORITY, INC.
AUTORIDAD DE COMUNITARIOS DEL CONDADO DE CLAYTON, INC.

HEAD START PROGRAM
PROGRAMA HEAD START DEL



SERVING CLAYTON COUNTY CHILDREN & FAMILIES
SIRVIENDO A LA COMUNIDAD



PARENT HANDBOOK

MANUAL PARA PADRES DE FAMILIA

PROGRAMA HEAD START DEL CONDADO DE CLAYTON

CONTENIDO

NOMBRES IMPORTANTES.....	3
BIENVENIDA E HISTORIA DE HEADSTART.....	5
FILOSOFIA DE HEAD START.....	6-7
MISION DE HEAD START.....	8
HEAD START DEL CONDADO DE CLAYTON.....	8
CURRICULUM.....	9
ORIENTACION, FASE DE ENTRADA Y TRANSICION.....	10
OPERACIONES DIA A DIA/TRANSPORTE.....	11-16
PASEOS.....	15
ACUERDO DE PADRES DE FAMILIA.....	17
PROCEDIMIENTOS DE SALUD Y SEGURIDAD.....	17-21
DIAS FESTIVOS /CIERRE DE ESCUELA/CELEBRACIONES...	21
POLIZA DE DISCIPLINA.....	22-23
CONFIDENCIALIDAD DE EXPEDIENTES.....	24
NIÑOS CON DISCAPACIDADES.....	25
INFO. SOBRE PADRES /COMUNIDAD VOLUNTARIOS.....	26-28
COMITES DE PADRES DE FAMILIA.....	29
POLIZA Y PROCEDIMIENTO DE QUEJAS	30-32
FORMA PARA QUEJAS.....	33
La participación de los padres de acuerdo.....	34-35
Protección de la privacidad de los registros secundarios.....	36
FORMA DE RECIBO DE MANUAL.....	37
CALENDARIO DE LOS NIÑOS.....	38

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Sra. Beechie Yates	CSA Director Ejecutivo
Sra. Eme Isok-Nsuk	Directora de Programa Head Start
Sra. Theresa Mensah	Mentor Entrenador para la Cabeza de Inicio
Sra. Mary Johnson	Especialista de Educación
Sra. Malinda Malden	Especialista de Salud Y Nutrición
Sra. Cindy Caffee	Especialista de Families y Comunidad
Sr. Equere Uboh	Especialista en Dispacacidad y Salud Mental
Sra. Lisa Fullerton	Supervisor de Centro (Brookwood Center)
Sr. Gary Johnson	Supervisor de Centro (South Avenue Center)
Sra. Keila Allen	Supervisor de Centro (Early Head Start)

COMPLETE LA SIGUIENTE INFORMACION SOBRE SU HIJO(A)

Mi hijo(a) asistirá al centro _____ localizado en
_____ en el salon _____

Mi Maestra es : _____ su teléfono
es: _____

Su Asistente es:

(Sí aplica) Mi Chofer es: _____

Mi Trabajadora Familiar es: _____
su teléfono es: _____.

Mi supervisor de Centro es: _____
su teléfono es: _____.

BIENVENIDOS A HEAD START

Bienvenidos a todos los padres de familia. Este manual es para proveerles información sobre el procedimiento de operaciones del Programa Head Start. Este procedimiento esta basado en el reglamento del Departamento de Salud Pública, Administración Infantil y Familiar y estan gobernadas por el reglamento de cuidado infantil del estado de Georgia, La Asociación Nacional para la Educación de menores, la organización Bright from the Start entre otras leyes locales y estatales.

HISTORIA DE HEAD START

Head Start es un Programa Federal fundado para los niños de edad pre-escolar de familias de escasos recursos. Trabajando en investigaciones con resultados que en la temprana intervención pudiera fortalecer la habilidad de niños y familias a hacer frente en el ambiente escolar, el Gobierno Federal convoco un panel de expertos en el desarrollo infantil para preparar un programa que ayudara a la comunidad a superar las discapacidades y pobreza. En 1964 el panel dió como resultado un proyecto llamado Head Start.

Inicialmente, en 1965 Head Start fué lanzado como un programa de ocho semanas en el verano y era supervisado por las oficinas federales de economistas. Este fue designado para ayudar a terminar con el ciclo de la pobreza proveendo a los niños de familias de bajos recursos con un programa que cubriera las areas emocionales, sociales, psicológicas, de salud y nutrición. Cada año Head Start sirve a más de 750,000 niños y sus familias en los 50 estados, el distrito de Columbia y territorios estadounidenses. El programa sirve a comunidades de nativos americanos y tambien a inmigrantes.

En 1969 Head Start fue transferido de la oficina de Economistas a las oficinas del Desarrollo Infantil de E.U. Departamento de Salud, Educación y Asistencia Financiera. Despues paso a ser un programa de la Administración de Niños, Adolescentes y Familias del Departamento de Salud y Servicios Humanos. El programa de Head Start ha matriculado más de 23 millones de niños desde que empezó en 1965. Revisado el reglamento de Head Start (45 CFR Part 1340) en 1998 fueron adoptados los siguientes servicios obligatorios para lograr los objetivos contenidos en las siguientes areas:

1. Desarrollo Infantil y Servicios de Salud
 - Servicios de desarrollo y salud infantil
 - Educación en edad temprana para el desarrollo infantil
 - Salud y seguridad infantil
 - Nutrición Infantil
2. Convenio entre Familias y Comunidad
3. Consejo y Diseño del Programa
 - *Gobernatura del Programa
 - *Sistemas de Manejo y Procedimiento

- *Manejo de Recursos Humanos
- *Instalaciones, Materiales y Equipo
- 4. Servicios a niños con discapacidades (1308)
- 5. Elegibilidad, Reclutamiento, Selección, Matriculas y Asistencia en Head Start (105)
- 6. Requisitos para el Personal de Head Start y opciones para el Programa (1306)

Desde 1972, el Programa Head Start ha reservado el 10% de su capacidad para niños con discapacidades. Head Start continua buscando metodos efectivos que ayuden a resolver problemas que afectan a lo largo del País, especialmente a comunidades de escasos recursos, padres solteros, padres adolescentes, analfabetas, familias sin hogar, drogadictos, niños abusados, violencia doméstica, comunidades en peligro, etc.

LA FILOSOFIA DE HEAD START

Head Start del Condado de Clayton es un programa dedicado a ayudar al desarrollo infantil para niños que califiquen entre las edades de tres a cinco años. Este programa esta designado a cubrir las areas emocional, social, de salud y nutrición; y preparar a los niños mentalmente para cuando entren a Kindergarten.

Head Start concidera que el compromiso directo de padres de familia y comunidad como voluntarios son una parte integral para el programa. Trabajando como monitores en los autobuses escolares, ayudando en la cafeteria, oficinas o en los salones de clases. Donando su tiempo al igual que materiales para el programa o dinero en efectivo. Esta experiencia beneficia al programa, a los niños y sus familias al igual que a los mismos voluntarios.

CALIDAD

Nos esforzamos constantemente para proveer el mayor servicio para nuestros niños y sus familias. Head Start busca crear en ambiente dinámico y cohesivo que fomente el compromiso y apoyo para un continuo mejoramiento. Lograr con eficacia las metas, Respeto y valores, el esfuerzo y los recursos de la comunidad.

INCLUSION

Proporciona inclusión que construye a una comunidad donde tratan a cada niño y a los adultos como individuo mientras que mantiene un sentido de pertenecer al grupo. Los valores de la comunidad, respeto, diversidad de cultura, grupo étnico, idioma y capacidad.

ASISTENCIA

La gente puede identificar sus propias necesidades e intereses y es capaz de encontrar soluciones y de realizar cambios. La ventaja ofrece oportunidades y la ayuda de la gente para el crecimiento y el cambio.

COLABORACION

Relaciones entre niños, familias, el personal y la comunidad. Una relación entre agencias de la comunidad y redes informales de sociedades, familias y servicios, la ventaja no actúa solamente si no es el jugador dominante de una comunidad de abastecedores.

APRENDIZAJE

Creando para los niños, padres y personal un ambiente cultural y sensible en el cual realizando el conocimiento, se valoren y se promuevan las habilidades refinadoras y el entender. Los niños, padres y el personal pueden enseñar y aprender unos de otros.

DEFENSA

Reafirmar que la responsabilidad personal se debe cambiar si se reconoce que los factores sociales y económicos afectan negativamente las vidas y la promesa de niños y de familias. El cambio ocurre en el individuo y los niveles de sistemas y trata los síntomas y las causas subyacentes.

SALUD

Abrazando una visión comprensiva de la salud para los niños, las familias y el personal que asegura se resuelven las necesidades básicas de esa salud; anime las prácticas que previenen la enfermedad o lesión futura y promueve los comportamientos culturales relevantes de la salud que realza el bienestar de por vida.

NUTRIENDO

Apoyando el desarrollo físico, social, emocional y cognositivo de cada niño en el contexto de la familia y de la cultura del niño. El desarrollo se apoya con relaciones de consolidación entre el personal, padres y niños.

DIVERSIDAD

Reconociendo y aceptando las ideas que todos los miembros de las familias, la comunidad y el personal tienen raíces de diferentes culturas. Las familias y el personal que trabajan juntos en equipo, transforman con eficacia las reacciones negativas para promover un acercamiento respetuoso, sensible y procreativo a las ediciones de la diversidad dentro de sus programas.

CONTINUIDAD

Crear una serie continua de cuidado de educación y de servicios para proporcionar la ayuda interrumpida estable a las familias y a los niños durante el periodo temprano de la niñez que comienza desde el nacimiento hasta la edad de ocho años.

LA MISION DE HEAD START

La misión del Programa Head Start de la Autoridad de Servicios Comunitarios del Condado de Clayton provee servicios de calidad a familias de escasos recursos con niños entre tres y cinco años de edad, incluyendo niños con discapacidades. Ayudamos a las familias a ser autosuficientes para lograr sus metas; promovemos el hábito de la buena lectura, alfabetización y sociabilización entre padres de familia.

HEAD START DEL CONDADO DE CLAYTON

Head start es un programa que cubre los primeros años de la niñez para los niños de las familias de bajos ingresos. Nuestro programa fue fundado para servir a 352 niños y sus familias. Al menos el 10% de nuestras oportunidades de inscripción son disponibles para niños con discapacidades y sus familias. Atendemos niños de 3, 4, y 5 años en los centros designados. Todos los niños deberán de tener al menos tres años cumplidos antes del 1 de septiembre de cada año y no son elegibles para empezar a atender hasta por lo menos su tercer cumpleaños Sin embargo, un niño que puede girar de 3 años de edad con necesidades extremas -como la falta de vivienda, discapacidades severas, etc, después de la fecha de corte. Head Start recibe el 80% del costo del presupuesto del proyecto del departamento federal de salud y servicios humanos restando un 20% (llamado repartición no-federal o donación) es generado localmente por padres, comunidades y organizaciones.

REQUISITOS DE APLICACION

Los requisitos para que una familia aplique en Head Start son los siguientes:

NIÑO(A)

1. Debe de tener 3 años el 1 de Septiembre del año de inscripción; o si califica en el nivel de pobreza en base a la ley federal, podria entrar en cuanto cumpla 3 años si hay alguna vacante.
2. Debe traer un original certificado de nacimiento, certificado de bautismo o certificado de sangre India con fecha de nacimiento.

PADRES

1. Deberan proporcionar comprobante de su ingreso familiar de los ultimos 12 meses.

2. Deberan vivir en los siguientes codigos postales en el area del Condado de Clayton: 30288, 30297, 30298, 30236, 30237, 30250, 30260, 30238, 30287, 30273, 30274, 30296.
3. Deberan llenar un formulario y si es aceptado, debe llenar las formas de inscripción.
4. Seran solicitados para asistir a la orintación para padres y reuniones del comitee de padres en el centro.

NIÑEZ TEMPRANA Y CURRICULUM

Los niños pueden beneficiarse más con los programas de comprensión que les proveen habilidades de aprendizaje. Head Start prepara los niños para que sobresalgan en cualquier program de Kindergarden.

Motivamos a su niño/a a aprender, basandonos en la edad de cada estudiante y nivel de destreza ellos desarrollarán habilidades en las siguientes areas:

Lenguaje y Literatura
(Conocimientos) Solución de problemas
Educación Física
Social y Emocional

Nosotros le proveemos a su niño un ambiente de aprendizaje que le estimulará un desarrollo social, intelectual, físico y emocional

EL CURRICULUM CREATIVO

Head Star trabaja con el Curriculum de Creatividad y Segundo Paso. El curriculum del segundo paso se enfoca en el comportamiento socio-emocional del niño. Las maestras utilizan diferentes recursos para desarrollar actividades de desarrollo de acuerdo al nivel de madurez de cada niño. Para individualizar el curriculum y que éste cubra los niveles de desarrollo de cada niño, una serie de evaluaciones y herramientas de asesoria son utilizadas. Las maestras recopilan observaciones atraves de cada año y así poder planear actividades adecuadas para grupos grandes, pequeños o individuales en cada salón. Unos de los instrumentos son el Brigance y Fluharty los cuales son herramientas de evaluación. Otras evaluaciones son de lenguaje, audición, articulación, al igual que exámenes de salud mental, dental y otras evaluaciones pueden ser realizadas. Para cumplir con el curriculum el personal tambien comparte informacion del salón con los padres de familia durante visitas en el hogar, entrevistas, reuniones, etc. y así poder planear mejores actividades y eventos para los niños durante el año escolar.

Un plan de trabajo semanal es planeado por el personal educativo. El plan incluye actividades para promover las 4 areas (físicas, lenguaje y literatura, mentales y socio-emocionales) apropiadas para el nivel de desarrollo y edad de cada niño. El plan de trabajo semanal es revisado por la Supervisora del Centro y padres y Especialista en Educación es archivado para futuras referencias.

CURRICULUM PRINCIPAL

El programa ofrecerá oportunidades para que los padres puedan participar en un currículo de crianza basados en la investigación, que se basa en el conocimiento de los padres y ofrece a los padres la oportunidad de practicar las habilidades de los padres para fomentar el aprendizaje de los niños y el desarrollo. El currículo de primaria se celebrará en los mismos días que se celebran las reuniones de padres para los programas Head Start y Early Head Start.

El condado de Clayton CSA Inc., Programa Head Start se asegurará de que antes de que cualquier transición niño de Head Start a la escuela pública, que alcancen competencias necesarias mediante la herramienta de programa de estudios, estrategias de enseñanza Evaluación GOLD que se ha alineado con los indicadores de Estándares de Aprendizaje Temprano de Georgia, las Normas de Ejecución pre-K y los niños indicadores del marco de resultados de Head Start. Las estrategias de evaluación GOLD docencia se llevó a cabo tres veces al año, noviembre, febrero y mayo. S padres de los niños en transición recibirán un informe de progreso del niño individual al final del año escolar para mostrar el progreso y la preparación para el kindergarten de sus hijos

CENTROS/ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- | | |
|------------------------|------------------------|
| *Manualidades | *Ciencias Naturales |
| *Bloques | *Mesa de agua/arena |
| *Area de dramatización | *Area de Lectura |
| *Manipulativos | *Escritura/Computación |

AREA DE ESCRITURA/COMPUTACION

Actividades de música y psicomotricidad gruesa son planeadas diariamente. Actividades de nutrición y salud mental son un componente incluido en el plan de trabajo. El programa diario esta designado para cubrir las necesidades de desarrollo de los niños de cada salón. Enseguida hay un ejemplo de las areas que se cubren:

3 AÑOS DE EDAD:

- Niños de tres años tendran horario de actividades diarias
- Las actividades pondran énfasis en habilidad para resolver problemas
- Las actividades se enfocaran tambien en el desarrollo social
- El personal educativo ayudara a que los niños desarrollen habilidades de percepción y actividades que se enfoquen en la coordinación de psicomotricidad fina y autosuficiencia.

4 AÑOS DE EDAD:

- Tendrán horario de actividades diarias
- Continuarán con actividades de desarrollo para resolver problemas
- Desarrollará técnicas y actividades que lo preparan para Kindergarten
- Las actividades se enfocarán en desarrollar habilidades de relaciones sociales
- El personal educativo ayudará a los niños con las habilidades de clasificación y categorización
- Las actividades promueven la coordinación de músculos grandes y pequeños y
- Las actividades incrementarán experiencias de concentración, audición, compartimiento a través de grupos.
- Las actividades promoverán la alfabetización que motive la audición y lecto-escritura e interés por los libros.

Las actividades promoverán la alfabetización que conducirá a fonemas incluyendo el conocimiento de libros y la apreciación. Los padres o Tutores tienen el papel integral en el plan de estudios y se les recomienda estar implicados en el proceso de decisiones, como el Comité Asesoramiento de Educación.

ORIENTACION, FASE DE ENTRADA & TRANSICION

ESTUDIANTES NUEVOS

Para poderse asegurar una transición exitosa dentro de Head Start se requiere que los padres participen en una orientación antes de que su hijo comience en Head Start.

Las orientaciones son conducidas para familiarizarse con los servicios ofrecidos por Head Start tales como: educación, salud física y mental, nutrición, relaciones entre familias y comunidad y participación de padres de familia. El personal será presentado durante la orientación y cada uno explicará sus responsabilidades en el programa.

Fase de Entrada se realiza el día anterior del primer día de escuela, para familiarizarse con el salón y las Maestras de su hijo(a).

ESTUDIANTES DE RETORNO

Si su niño está actualmente matriculado en Head Start, su servicio a la familia del trabajador, se pondrá en contacto con usted para obtener información actualizada, como, dirección, números de teléfono y pick-up actual de personas

TRANSPORTE

Normas de Desempeño de Head Start/EHS no requieren de programas que proveen servicios de transporte para nuestras familias. Transporte diario no será proporcionado para nuestros hijos. Sin embargo, vamos a proporcionar el transporte para los niños que necesitan dentales, exámenes físicos, exámenes de plomo, paseos y excursiones de transición.

TRANSICION

Existe un procedimiento de actividades de transición dentro y fuera de Head Start. Algunas actividades incluyen la fase-En que consiste en visitar el salón escolar de Head Start antes de comenzar el primer día de escuela, visitar e interactuar con los salones de Kindergarten, comer en las escuelas públicas, visitas de otras maestras, personal y otros eventos. Todo esfuerzo se realizara para asegurarnos que tanto padres como niños tengan un buen comienzo y final en Head Start.

OPERACIONES DIA A DIA

HORARIO DE OPERACIONES

El Horario de Head Start es de Lunes a Viernes de 8:00am - 2:30pm. Existe la posibilidad de que el Departamento de Servicios Familiares e Infantiles y El Programa de servicios Familiares (CAPS) pudieran ofrecer ayuda financiera para este servicio de despues de horas escolares pero, **TODO PADRE DEBE APLICAR EN PERSONA**. Una vez más el espacio es limitado por favor hable con su trabajadora familiar para mayor información. Por favor asegurece de entregar y recoger a su hijo(a) en el horario ya mencionado.

HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA

Para asegurar la seguridad de su hijo(a), ud. debe acompañar a su hijo(a) hasta el salón de clases y firmar su entrada. En la tarde cuando recoja a su hijo igual Ud. debe firmar la salida. Por favor asegurece de no dejar a su hijo antes de la hora establecida por Head Start y sea recogido cerca de la hora de salida o mejor puntual en la hora acordada. Sí ud. trae a su hijo(a) constantemente tarde su trabajadora familiar tendrá que hablar con Ud. para llegar a un arreglo en éste asunto. Una continuidad de recojida tarde es inaceptable, molesta a sus hijos y es dificil para el personal el cual necesita ir a casa y atender a sus propias familias. Si Ud. Continúa recojiendo a su hijo/a tarde su Trabajadora Social y Supervisor de Centro tendran una reunión para planear estrategias para que su hijo sea recogido a tiempo.

ENTRADA Y SALIDA A LOS EDIFICIOS

Todos los padres y visitantes en los centros de Head Start deben entrar y salir por la entrada principal. Los niños no pueden ser entregados ni recogidos desde afuera del edificio. Esta en nuestro reglamento que todo padre de familia tiene la responsabilidad de hacerle saber al personal apropiado sobre la llegada y recojida de sus hijos. Sí alguien más recojerá a su hijo(a), por favor haganoslo saber con anticipación y asegurece que este

en la lista de autorización. Sí no estamos familiarizados con ésta persona por primer vez le pediremos una identificación con fotografía. Sí ésta persona no tiene autorización por escrito, no podrá recoger a su hijo(a). Toda persona que firme entrada y salida de niños de Head Start debe ser mayor de 18 años.

ASISTENCIA Y AUSENCIA

Programa hará un seguimiento de las pautas de asistencia de cada familia para identificar a los niños que son inesperadamente ausente y el progenitor a quien no se ha puesto en contacto con el programa dentro de una hora de la hora de inicio del programa. Después de 1 hora de la no notificación del padre / tutor de un niño, la razón de las ausencias, la familia recibirá servicios Lista de sus maestros designados para hacer intento / contacto primario para la razón de las ausencias.

Head Start y Early Head Start los niños que están ausentes de citas con el médico, fisioterapia, logopedia, etc., serán documentados como una ausencia justificada, pues cuentan como presente por los profesores. Cuando se producen frecuentes ausencias, los trabajadores de servicios de la familia hará todo lo posible para ponerse en contacto con los padres, incluyendo la realización de una visita a la casa cuando los niños sufren ausencias injustificadas, tales como dos o más ausencias injustificadas consecutivas. Una inexplicable ausencia no incluye los días que un niño está enfermo si el contacto con el centro de padres para hacerles saber que el niño estaba fuera a causa de la enfermedad.

ASIGNACIONES PARA EL SALON

Sí ud. tiene más de un niño en nuestro programa, se les asignará diferente salón de clases. En caso de que necesite transferir a su hijo el segundo año escolar por favor hable con la Maestra de si hijo(a), Supervisora del Centro o Trabajadora Familiar.

CAMBIOS DE ROPA

Los niños pequeños aún tienen problemas para usar el baño o se ensucian facilmente la ropa durante el día, por lo cual le pedimos se asegure de que su hijo(a) tenga todo el tiempo un cambio de ropa limpia en el salón de clases durante todo el año escolar. Si de cualquier manera Ud. Necesita asistencia para obtener ropa por favor pongase en contacto con su Trabajadora Familiar.

NOTAS DIARIAS

Notas sobre el progreso desarrollo social y de grupo del niño(a) son archivadas diariamente al igual que otras notas que ayuden a planear el curriculum o compartir reportes con los padres de familia.

El personal indicado se encarga de archivar diariamente reportes sobre asistencia, reportes de alimentación, incidents de salud de niños como (irritaciones inflamaciones, etc.).

ALIMENTOS

Los niños serán proporcionados dos (2) comidas; el desayuno, el almuerzo y un aperitivo en la tarde mientras están en nuestro cuidado.

Todo el tiempo se sirve al estilo familiar. Utilizando medidas o trastes de plástico, cada niño se sirve su propia porción. Si su niño(a) no desea comer algún alimento de lo ofrecido, se le motivará a probar de éste pero no se le forzará a comerlo. Diariamente se prepara suficiente comida para ofrecer segundo plato si algún niño(a) lo desea. No habrá tercer plato si alguien lo desea. Se hacen adaptaciones para niños con necesidades especiales. Maestras, Asistentes y Voluntarios en el salón se sirven ellos mismos iguales porciones que los niños. Estos pueden servirce segundo plato si hay comida suficiente. Las Maestras y Asistentes deben servirce del menú al menos para probar.

Los niños pasan las charolas de comida deslizándolas por la mesa si están calientes o pesadas las Maestras o Voluntarios están allí para ayudar a los niños.

Maestras, Asistentes o Voluntarios no podrán tomar o comer alimentos que no sean ofrecidos a los niños mientras estén en el salón de clases o a la hora de los alimentos. En cada salón un adulto y un alumno se encargaran de poner la mesa para los niños. El adulto supervisará la puesta de la mesa. El adulto y el niño(a) se lavan las manos antes de poner la mesa. Esta se pone hacienda rotación de salones.

Se les informará a las cocineras con al menos dos semanas de anticipación sobre equipo necesario en proyectos especiales.

La comida puede ser usada para crear proyectos o experiencias. La comida no se usará en proyectos de manualidades u otras actividades que no sean con el propósito de comerlas.

Ingredientes como arroz, macaroni o frijoles pueden ser utilizados en la mesa de agua y arena sólo si éstos serán cocinados y podrán ser consumidos por humanos o animales después de usarlos en la mesa de agua y arena.

Alimentos nutritivos serán servidos para cualquier evento a celebrar. Dulces, frituras o refrescos(sodas), NO serán servidos debido a la falta de nutrientes en estos. Los jugos serán servidos escasamente. Sí algún niño(a) trae alimentos éstos serán regresados a su casa. **Ningunas tortas de cumpleaños o pasteles serán aceptados.**

Niños con problemas para comer, masticar o comer variedad de alimentos estarán en riesgo de desnutrición. La Maestra notificará a la Trabajadora Familiar o Especialista de la Salud y Nutrición sobre estos detalles para llamar a una junta con los padres de tal niño(a).

Durante la matriculación en Head Start las necesidades de nutrición de niños y familias son evaluadas por la Supervisora y Especialista de Salud y Nutrición o por una Nutriologa. Hábitos alimenticios, culturales, religiosos y dietas especiales son anotados y reportados al personal necesariamente involucrado con el programa especial para dicho estudiante. Sí se presenta algún problema, con el permiso de los padres, el niño será referido a servicios de nutrición.

El Programa Head Start del Condado de Clayton promueve la iniciativa de Aprendiendo con Ejercicio. Esta iniciativa ayuda con el problema de obesidad en niños y adultos. La iniciativa es implementada en las actividades diarias en el salón de clases planeada por las Maestras.

A ningún Padre o Tutor se les permite traer alimentos a la escuela por motivos de sanidad. Esto incluye alimentos sueltos comprados en abarrotes.

El personal administrativo debe comer en el salón de clases periódicamente para socializar con los niños y monitorear la calidad y cantidad de los alimentos servidos.

Las Maestras se sientan a la mesa y establecen conversación con los niños como en casa.

Las Maestras enseñan Buenos modales en la mesa.

Todo alimento del personal de Head Start debe estar sellado y con el nombre de la persona. Un refrigerador será designado para alimentos del personal y no pertenece al Programa de USDA/CACFP.

SUPERVISION Y REGLAMENTO EN EL PATIO

Su niño participará en actividades diarias al aire libre mientras el clima lo permita. Seguimos el reglamento estatal en cuanto a actividades al aire libre. Cuando el tiempo no es favorable, las maestras tienen actividades recreativas en el plan de trabajo semanal.

PROCEDIMIENTO DE CRIANZA

El contacto físico es importante en la crianza de los niños. Ellos se sienten amados, aceptados y apoyados por los que los rodean. El personal debe ser sensible al estímulo físico de los pequeños y a la vez interactuar con ellos en forma apropiada.

Excepto por seguridad e higiene, los niños tienen siempre el derecho de rechazar el contacto físico. También se les enseña a respetar las preferencias de los demás.

FORMAS ACEPTADAS DE TOCAR POR EL PERSONAL:

CONTACTO ESTIMULATIVO(espontáneo):

- Abrazos como bienvenida en el salón
- Sentar niños en las piernas, para leer libros o en grupos grandes
- Meciéndose leyendo historietas

CONTACTO CONSOLADOR:

- Dar masaje en la espalda en círculo diciendo “Gracias” o “Estoy orgulloso de ti”
- Cargar o sostener en brazos, cuando algún niño está lastimado

PASEOS

Los paseos no son obligatorios en Head Start, son considerados como experiencias que motivan el aprendizaje de los niños. Los paseos dan a los niños la oportunidad de:

- Explorar el medio ambiente de la comunidad
- Aprender y participar en actividades culturales de la comunidad
- Observar e interactuar con objetos, ambiente, plantas, animales, servidores públicos relacionados con el tema
- Ampliar el aprendizaje de los niños visitando las bibliotecas públicas de la comunidad

El Programa Head Start del Condado de Clayton promueve el aprendizaje fuera del centro educativo. De cualquier manera, los paseos deben ser integrados al currículum escolar y ser apropiados para la edad del niño. Si hay suficiente espacio en el camión escolar se les permite a padres o Tutores acompañar a los niños en paseos. De cualquier manera si Ud. planea comprar recuerdos del paseo para su propio niño/a entonces Ud. Y su hijo/a tendrán que utilizar su propio transporte al lugar de paseo.

USO DEL BAÑO

Los especialistas del desarrollo infantil recomiendan que los niños sean entrenados para usar el baño entre los 30 y 36 meses de edad. Ya que éste procedimiento indica que algunos niños de tres años de edad necesitan ser LLEVADOS a usar el baño, aún cuando afirmen “No tengo ganas”

Existe un horario para usar el baño:

- Antes de salir al patio
- Antes de almorzar
- Antes y después de la hora de siesta (sí calífica) y
- Antes de ir a paseos

A los niños que se ensucian en la ropa no se les debe hacer sentir mal. Una plática entre la maestra y los padres del niño se debe realizar para planear juntos algún método. Se les recomienda a los padres vistan a sus hijos con ropa fácil de subir o bajar a la hora de ir al baño. Los padres deben mantener un cambio completo de ropa de su hijo(a) en el salón durante todo el ciclo escolar. Los niños son admitidos en Head Start sin importar si están entrenados para usar el baño o no. Algunos niños pueden comenzar Head Start usando pañales o calzón entrenador, se espera en caso necesario que las Maestras cambien pañales o entrenen a los niños a usar el baño.

SIESTAS/DESCANSO

Niños menores de 6 años de edad que asisten a guarderías por más de 5 horas, deben tener un periodo de descanso según el reglamento Estatal. El edificio debe proveer cuidados físicos apropiados para el desarrollo de cada niño incluyendo periodo de descanso supervisado.

Nuestro programa provee un periodo de descanso o siesta. Los niños necesitan un descanso para recuperarse de las actividades matutinas lo tendrán. Un periodo de descanso les permite relajarse y continuar con una tarde más positiva y terminar un día alegre.

PRACTICAS DE EVACUACION

Cada mes realizamos prácticas de evacuación. Durante éstas practicas el personal enseña a los niños a salir del edificio para encontrar un lugar seguro fuera de peligro. Por favor no se alarme si algun día ud. se enfrenta con éstas prácticas.

COMUNICACION DIARIA

Todo esfuerzo se tratará para comunicarse diariamente ya sea a través de contacto directo, con los padres cuando traen y recojen a los niños de la escuela, a través de notas, llamadas telefónicas, etc. Si sucede alguna situación especial durante el día, se le dará a saber a los padres verbalmente ó por escrito. Si algún accidente ó situación que pudiera preocupar o

molestar a los padres, ésta será tratada verbalmente y por escrito dándole seguimiento por escrito para ser documentado.

VISITAS EN EL HOGAR

Las visitas en el hogar se realizan para mantener informados a los padres de lo que ocurre en el programa y hacer formar una mejor relación entre padres y escuela. Recomendamos ampliamente la participación y observación de padres en el programa. Las Maestras realizan dos visitas en el hogar en un año escolar. El propósito de la primera visita es para conocer y servir mejor a los niños y sus familias, lo cual permite al personal obtener información para servir más efectivamente y dar una mejor bienvenida a las familias nuevas a Head Start.

Las Maestras de su hijo/a también le citarán para dos (2) conferencias realizadas por año en el salón de su hijo la primera conferencia es para hablar sobre el progreso inicial en Octubre/ Noviembre. La segunda es para compartir información y perspectivas entre casa y escuela. La segunda visita en el hogar es para compartir el reporte final del progreso de su hijo(a) en el mes de Abril/ Mayo. La primera mitad de las reuniones es para que los padres informen al personal de sus ideas, observaciones, comentarios, etc. La segunda mitad es para que el personal de su punto de vista educativo asesore a los padres sobre el desarrollo y crecimiento de sus hijos.

Los Trabajadores Familiares realizarán visitas en el hogar durante el año escolar si la ocasión lo amerita (ausencia excesiva, familia en crisis, problemas de salud, etc.)

Juntos Maestros y Trabajadores Familiares harán un esfuerzo para reunirse con las familias en sus casas, a menos que los padres prefieran otra opción. Si por alguna razón los papas no se sienten cómodos con el personal de Head Start visitando su hogar, entonces el personal documentará la decisión de los padres en el folder de su niño/a y encontrarán un lugar de reunión (biblioteca pública, lugar de comida rápida, etc.). Cada visita es necesaria para preparar a los niños para la entrada al Kindergarten.

El personal siempre se comunicará con las familias en una forma positiva y agradable para mantener buena relación entre padres e hijos. Información sobre asuntos personales

entre familias serán tratadas confidencialmente. En cuanto a asuntos de divorcio, separación, custodias, etc. ambos padres serán tratados con igualdad.

Sin documentación legal, el personal no podrá actuar a favor de ninguno de los padres en cuanto a los derechos del niño(a).

ACUERDO CON PADRES DE FAMILIA

El propósito de acuerdo con padres de familia es para apoyar y ayudar a los padres a identificar sus cualidades y definir sus metas o intereses familiares. Consideramos que los Padres son importantes y juegan un rol de integración en el desarrollo de los niños. Por lo cual queremos incluirlos en tal proceso, aún cuando no estén viviendo en casa con los niños. La Trabajadora Familiar tratará que ambos padres (de ser posible) sean parte de este acuerdo con Padres de Familia. Esto implica poner por escrito y fijar fechas para lograr dichos objetivos. Su Trabajadora Familiar fijará una fecha para comenzar esta tarea. Después de la primera reunión su Trabajadora Familiar seguirá en contacto con usted para lograr los propósitos establecidos.

PROCEDIMIENTO DE SALUD Y SEGURIDAD

Necesitamos mantener en nuestros archivos toda información actualizada para en caso de emergencia poder localizarle. Cualquier cambio de información es responsabilidad de los padres proveer dicha información a su Trabajadora Familiar, Maestra ó Supervisora de Centro para mantener los archivos actualizados.

Cierto personal en todas nuestras localidades deben tener certificados vigentes de Primeros Auxilios y Resucitación Cardiopulmonar (RCP). Sucediendo una emergencia los padres o persona autorizada en caso de emergencia serán contactados lo más pronto posible.

PROCEDIMIENTO PARA NIÑOS ENFERMOS

Por favor no mande a su hijo a la escuela si su hijo(a) presenta los siguientes síntomas: Fiebre, resfriado, vomito, diarrea, enfermedades contagiosas de la piel, o conjuntivitis. Cuando envían a un niño enfermo a la escuela es dañino para el mismo niño y para otros a su alrededor. Por favor comuníquese al centro si su hijo(a) estará fuera por motivos de enfermedad.

Sí un niño se llega a enfermar en el centro, será separado de los demás niños. Se les llamará a los padres o persona encargada en caso de emergencia para que recojan al niño del centro.

La Trabajadora Familiar, Supervisora de Centro ó Maestra se comunicará con los padres si algún niño tiene 100 grados (F) de fiebre, diarrea, vomito u otra condición que afecte la salud del pequeño(a). Se les pide a los padres sean considerados con otros niños y no manden a sus hijos a clases cuando hay evidencia de enfermedad en ellos.

Es requisito que el personal documente reportes de salud de estudiantes, tales como moretones, inchazones, o niños que constantemente lloran sin razón. Todo reporte debe mantenerse en confidencial y se podrá compartir con los padres por La Maestra del niño/a, la Trabajadora Familiar o Supervisora de Centro.

Algunas enfermedades infantiles por las cuales su hijo/a podría sr regresado a casa son:

Fiebre: Una temperatura de 100 grados F o arriba. El niño debe permanecer en casa hasta que la temperatura baje a lo normal sin medicina por 24 hrs.

Diarrea: Escremento liquido más de lo normal. Se concidera diarrea cuando el copro es liquido y se realiza más de tres o cuatro veces en un periodo de dos horas. Si se regresa al niño por motivos de diarrea, éste no podrá volver a la escuela hasta que al menos una vez comience a defecar normal.

Vomito: Una vez en 24 horas.

Impetigo: Una infección en la piel que consiste en ampollas sobre piel irritada. Cuando la ampolla se rebienta la superficie se hace en carne viva, gotea y supura.

Conjuntivitis: Es una infección en los ojos llamada “pink eye” (conjuntivitis) en la cual el ojo dañado se pone rojo, arde provocando comezón, lagañas amarillas y espesas. El niño(a) debe permanecer en casa bajo medicamento por 24 hrs. y todo sintoma debe desaparecer antes de que regrese a la escuela.

Bronquitis: Comienza con voz ronca, tos y temperatura un poco elevada. La tos puede ser un poco seca y con dolor, despues se agrava.

Irritación en la Garganta: Sí el doctor diagnostica infección. El niño(a) debe estar en casa con medicamento al menos 24 hrs. antes de que regrese a la escuela.

Las siguientes son enfermedades infantiles contagiosas:

- * Varicela
- * Impétigo
- * Piojos o saran
- * Tiña u otras infecciones de hongo
- * Pinworms
- * Guardia u otros parásitos
- * Diarrea y/o vómitos
- * Infección en la garganta
- * Erupciones en la piel
 - * Conjuntivitis
- * Infeccion de sinusitis(Mucosa verde o amarilla)
- * Resfriado con fiebre

Algunas enfermedades infantiles y tiempo de ausencia son las siguientes:

Enfermedad	No puede regresar a clases hasta que:
Varicela	Todas las ampollas esten Secas.
Impetigo	Despues de que las ampollas sanen
Sarampión	Cuando el Médico lo recomiende.
Conjuntivitis	Cuando el Médico lo recomiende.
Tiña	Traiga un comprobante médico que el mal ha sido tratado.
Fiebre Escarlata	Sea tratada adecuadamente y la calentura desaparesca por completo.
Paperas	Lo inflamado desaparesca ó lo indique el médico.
Infección en la Garganta	Sea tratada adecuadamente y desaparesca la fiebre.
Tosferina	El médico lo recomiende y la tos desaparesca por completo.

Head Start reserva los derechos de regresar niños a casa y/o solicitar una nota del Doctor estableciendo si el niño(a) puede volver a la escuela, bajo que condiciones.

VACUNAS

Para que su hijo(a) pueda asistir a Head Start su hijo(a) DEBE TENER Y MANTENER sus vacunas actualizadas (forma # 3231) requeridas por la Ley de Salud de Georgia. Durante el ciclo escolar por favor proveale a su Trabajadora Familiar una copia de vacunas actualizadas. Esta información se archiva en el folder de su hijo(a). La Especialista de Salud y Nutrición gurda igulmente una copia para cuando se realiza la inspección anual del estado de Georgia. Sí ésta información no esta actualizada, su hijo(a) no podrá asistir a clases hasta que se provea un record actualizado.

ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

Se podran administrar medicamentos de prescripción. El personal se asegurará que este en frasco original, no expirado, con el nombre del niño(a), dosis para administrar y nombre del médico que escribio la prescripción, autorización de los padres para administrar medicamentos por escrito. La Supervisora de Centro ó persona asignada administrará el medicamento. El personal pondra por escrito la dosis y medicamento que fue administrado en una forma especial. Todo medicamento en el centro se encuentra en un

lugar seguro fuera del alcance de los niños. Todo frasco vacío o a medio uso se regresará a los padres.

Medicamentos para controlar la fiebre no serán administrados (niños con fiebre se consideran enfermos y deben permanecer en casa).

SEGURIDAD Y REPORTES DE INCIDENTES

Le pedimos a los padres reporten cualquier peligro de salud ó seguridad al Supervisor de Centro, Trabajadora Familiar o Maestras.. Es importante tomar nota de circunstancias extrañas que pudieran causar daño alguno.

Si es necesario, diariamente la Maestra de su hijo escribe un reporte de salud de cada niño. Este reporte documenta cualquier marca en el niño(a) cuando llega a la escuela. Esto incluye dolores que no son atendidos apropiadamente ó si su hijo(a) es irritable sin razón. También archivamos reportes de incidentes de su hijo. Sí a su hijo(a) le sucede el mínimo raspón, chipote, morete, etc. mientras se encuentra en la escuela, nosotros lo pondremos por escrito y le enviaremos una copia de éste reporte. Todo reporte de accidente es archivado en confidencia y firmados por la Supervisora de Centro.

AUTORIZACION DE EMERGENCIA MEDICA/TRATAMIENTO DENTAL

Los padres deben firmar la forma de consentimiento permitiendo a su hijo(a) participar en el programa de emergencias médicas/tratamiento dental si fuese necesario. En caso de emergencia mientras se localizan a los padres ó persona para contactar en caso de emergencia, éste consentimiento puede ser utilizado para tratamiento mientras los padres llegan por el niño(a).

ACCIDENTES

Accidentes pequeños que requieren primeros auxilios serán tratados en la oficina de la Supervisora de Centro. Si el niño(a) sufre cualquier daño en la cabeza, chichón o cortada, los padres deben ser notificados inmediatamente por la Trabajadora Familiar ó Supervisora de Centro ó por la Maestra. La Maestra inmediatamente debe preparar un reporte del accidente por escrito después que el niño(a) sea atendido y la Supervisora de Centro debe firmarlo. El original es para el padre de familia, Una copia es para el folder del niño, otra es para el Supervisor de Centro y otra copia es para la Supervisora de Salud y Nutrición.

Primeros auxilios consisten en compresas frías cuando es apropiado. Heridas abiertas deben ser atendidas con agua y jabón solamente. Un curita o gasa estéril debe utilizarse para cubrir la herida. Bajo ninguna circunstancia se aplicarán medicamentos.

Accidentes serios pueden ocurrir dentro del edificio o en el patio. El primer paso es que el personal juzgue la gravedad del accidente. El Supervisor de Centro y Especialista de Salud y Nutrición serán llamados a la escena del accidente inmediatamente. Y se procederá de la siguiente manera:

- Sí el niño(a) se ha lastimado la cabeza, cuello o espina dorsal, tiene una pierna o brazo fracturado, esta inconciente un miembro del personal llamara al 911 Servicios de Emergencia Médica y a los padres del niño/a inmediatamente.
- Sí el niño(a) no tiene nada de lo mencionado y se puede mover, se llamará a los padres del niño lastimado y tendrá la opción de transportar al niño(a) su Doctor ó a la sala de emergencias.
- El Supervisor de Centro llamará con anticipación a la sala de emergencia ó Doctor para proveer información necesaria.
- Records de emergencia serán enviados al hospital con el adulto acompañando al pequeño(a).
- Sí el niño no es acompañado por los padres o un miembro autorizado en caso de emergencia, un miembro de Head Start acompañará al accidentado en el vehiculo de emergencia.
- Bajo ninguna circunstancia el personal transportará un niño(a) accidentado.

DIAS FESTIVOS, CELEBRACIONES & ESCUELA CERRADA

MOTIVOS DE CLIMA/ESCUELA CERRADA

Tormentas severas normalmente son pronosticadas con anticipación. El Programa Head Start del Condado de Claytontn seguirá la desición tomada por las Escuelas Publicas del Condado de Clayton para posponer ó cancelar clases cuando sea necesario. Por ejemplo, sí las Escuelas Publicas del Condado de Clayton comienzan actividades 2 horas despues

del horario de costumbre, tambien Head Start comenzará 2 horas despues del horario normal, se les recomienda a los padres esten al pendiente en el noticiero del tiempo.

DIAS FESTIVOS Y CELEBRACIONES

Los niños pequeños pueden ser sobre-estimulados con el costumbres asosiado con dias festivos (Halloween, Navidad, Pascua, etc.) el programa esta interesado en facilitar un ambiente, en el cual ofresca principalmente experiencias para los niños, por lo tanto no realizaremos actividades ó celebraciones de ningun tipo en especial. Los niños estaran expuestos a celebrar ciertas tradiciones en casa con su familia, las cuales pediremos compartan con los compañeros de clase.

Conversaciones sobre la diversidad de culturas y tradiciones seran incluidas como parte de nuestro curriculum multicultural.

FIN DE AÑO/CELEBRACION DE SALIDA/GRADUACION, DIA INTERNACIONAL

Una celebración para los niños que terminan su etapa en el Programa Head Start del Condado de Clayton y se dirijen a Preescolar ó Kindergarten. La celebración es de actividades limitadas, las cuales permiten a los padres, niños y personal no interactuar con realizar interpretaciones en los niños. Las actividades pueden ser día de campo, paseos, bailables, etc. La escuela no realiza fotos de graduación con gorra y vestido esas actividades están **PROHIBIDAS** en el centro, la escuela tampoco realiza graduaciones de fin de ano.

POLIZA DE DISCIPLINA

GUIA Y DISCIPLINA

El objetivo para los niños inscritos en el programa es proveer un ambiente donde puedan desarrollar un sentido de autocontrol; y puedan comenzar a comprender sobre límites y reglamentos, y a la vez desarrollar un sentido de respeto hacia los derechos y sentimientos de ellos y hacia los demás.

Cuando comienzan problemas de comportamiento, se le pide al personal mire hacia las rutinas del salón, ambiente y necesidades individuales del niño para poder ayudarlo a resolver el problema de comportamiento. Es importante para los adultos notar el lenguaje, tono de voz, maneras, etc. cuando están trabajando con niños. Ofreciendo oportunidades a los niños, prevenir problemas y responder a sus necesidades positivamente sin necesidad de utilizar la disciplina directa. Esperamos que los padres de familia puedan ofrecerse de voluntarios.

Uno de los objetivos de guía y disciplina es ayudar a los niños a desarrollar herramientas para resolver problemas. La disciplina es una herramienta externa que ayuda a los niños a desarrollar control interno. Los niños pequeños aprenden experimentando, llegando a los límites y aprendiendo de las consecuencias de ciertos comportamientos.

SUSPENSIÓN Y EXPULSIÓN

El programa limitará el uso de suspensión debido a la conducta del niño. Suspensión temporal será el último recurso en circunstancias extraordinarias cuando existe una amenaza grave para la seguridad que puede reducirse o eliminarse mediante la provisión de modificaciones razonables.

Antes de que el programa determina si es necesaria la suspensión temporal, el programa conectará con el consultor de salud mental, de colaboración con los padres, y utilizará los recursos apropiados de la comunidad. Si se considera necesario un temporal, el programa ayuda a los niños a regresar a la plena participación en todas las actividades del programa tan pronto como sea posible, garantizando la seguridad de los niños.

CASTIGO

Head Start del Condado de Clayton NO apoya la idea de castigo "tradicional". Haciendo una oferta positiva como, ¿quieres estar sólo un rato? Ésto debe hacer comprender al niño que necesita calmarse un poco. Otra proposición como "ésto parece complicado para ti por ahora, ¿te puedo ayudar a encontrar algo más que hacer?" permite ayudar al niño a encontrar más actividades para realizar. Los niños deben ser motivados a trabajar independientemente por periodos cortos para poder desarrollar autocontrol, y en esos casos, el niño tiene la invitación de la maestra cuando el/ella se sienta listo para continuar trabajando con el resto del grupo.

ACCIONES PROHIBIDAS

- a. Los niños no están sujetos a ningún tipo de castigo físico, incluyendo jalón de mano, empujones, jalones de pelo, sacudidas, bofetadas, patadas, pellizcos, golpes o nalgadas.
- b. Los niños no estarán expuestos a ningún tipo de castigo emocional incluyendo, restricción de alimentos, descanso o uso del baño.
- c. Aislamiento no supervisado.
- d. "Castigo" tradicional
- e. Cualquier tipo de castigo que dañe la salud física, emocional, mental del niño.
- f. Uso del baño o restricciones no serán formas de castigo por ningún motivo.
- g. Gritar o levantar la voz (a menos que el niño se encuentre en peligro).
- h. Restricción de alimentos/ Uso del baño

CODIGO DE CONDUCTA DE LOS PADRES ACCIONES PROHIBIDAS

El programa de Head Start de Clayton County no tolera lo siguiente:

- a. no se tolera amenazar al personal, padres y niños.
- b. no abuso físico ni verbal ni castigos a sus niños o otros niños en el programa.
- c. no gritos de rabia no amenazar ni castigos humillantes.
- d. no fumar dentro de el área de la escuela.
- e. no seguir las reglas de la escuela.
- f. no confrontaciones con otros padres de familia(por favor cual quier problema o queja favor de hablar con su trabajador(a) social.
- g. no violar la polisa de confisialidad.
- h. respetar el código de vestir al traer a su hijo(a) (no pijamas, batas de banar, pantalones debajo de la cintura mostrando sus ropa intima.
- i. no usar teléfono celular dentro de el edificio al menos que sea una emergencia.
- j. los niños no pueden traer juguetes,joyas comida o aperitivos de casa (**POR FAVOR REVISEN SU MOCHILA DE EL NINO DIARIO**).
- k. no es aceptable malas palabras dentro y fuera de el edificio.
- l. no se puede recoger temprano ni recoger tarde a los niños, sin una previa notificacion a su trabajadora social y estar aprobada(por favor ver al manejador de el centro o su trabajador social.

Esta en la poliza escolar en la Ley del Estado de Georgia que ningún niño debe ser castigado física o emocionalmente. Todo empleado y padres están obligados a firmar un escrito de disciplina. Los padres deben obedecer éste reglamento cuando se encuentren en el Centro de Head Start.

ABUSO INFANTIL Y NEGLIGENCIA: REPORTAR O IDENTIFICAR

Todo el personal está OBLIGADO por Ley reportar cualquier sospecha de abuso o negligencia. Esto es de acuerdo a con la Poliza de Reporte de Abuso Infantil. Nosotros no podremos hacerle saber a los padres si el reporte se ha hecho, para que así Los Servicios de Protección Infantil puedan hacer sus investigaciones. Nuestros reportes no acusan; solo reportamos señales o síntomas de sospecha de abuso o negligencia.

De acuerdo con ambos reglamentos Estatal/Federal todo el personal trabajando en las instalaciones con niños, cuida de ellos. Incluyendo El Programa Head Start del Condado de Clayton requiere reportar cualquier sospecha de abuso ó negligencia a alguna agencia designada a recibir e investigar reportes.

SITUACIONES A SER REPORTADAS, PERO NO SON LIMITADAS A:

1. Constantes Moretones, inchazones u otras lastimaduras o heridas observadas en el cuerpo del niño, aunque se desconosca el daño que lo ocasionó.
2. Abandono de algun niño por los padre o quien lo cuide.
3. Sospecha de abuso sexual.
4. Falta de control o subsistencia por parte de los padres, educación, médica u otra situación, necesario para el bienestar del niño.

Los padres de familia de Head Star y sus familias han sido informados de las leyes acerca del proceso de reporte en cualquier caso de abuso ó negligencia infantil. La Trabajadora Familiar ó Supervisor de Centro proven esta informacion al momento de registrar al niño/a y durante el año escolar. Un entrenamiento anual es ofrecido a empleados y padres de familia para detectar abuso ó negligencia a la vez como el procedimiento de reporte. Todo personal nuevo recibe un entrenamiento sobre abuso y negligencia infantile a principio de año escolar durante la orientación a empleados.

CONFIDENCIALIDAD DE EXPEDIENTES

Todos los expedientes de los niños de Head Start son confidenciales. Las unicas personas con acceso a tos expedientos son la Supervisora del Centro, Terapistas, Trabajadoras Familiares, Maestras, Agentes Federales y personal autorizado. Los padres pueden revisar el expediente de su propio hijo cuando lo deseen. En horario de oficina. Toda persona que revisa los expedients DEBE firmar el acceso a estos.

AUTORIZACION PARA OBTENER INFORMACION CONFIDENCIAL

El personal del Programa Head Start del Condado de Clayton no podrá obtener ningun tipo de información de ningun niño sin haber firmado la forma en que los padres autorizan a hacerlo. Los padres tienen el derecho de no firmar si asi lo desean. El consentimiento en valido por un año a partir de la fecha firmado y se puede revocar en cualquier momento.

Los padres pueden decidir firmar permitiendo a Head Start compartir información especifica con alguna otra agencia sí:

1. El permiso especifica las agencias, proveedores ó individuos a los cuales se les dará cierta información.
2. El permiso especifica el tipo de información que se dará (video, audio, escrito, etc).
3. Si los padres tienen oportunidad de limitar información que se provea, limitar las agencias proveedores ó personas con las cuales se compartirá la información.

NIÑOS CON DISCAPACIDADES

Proveemos servicios educativos a niños con discapacidades de 3, 4 y 5 años de edad. Sí su niño ha sido evaluado con alguna discapacidad, comuníquese con la Supervisora de Servicios Infantiles a la hora de matricular a su hijo. Se le pedirán copias de todos los documentos de evaluación y diagnóstico de su hijo. Esta información se mantendrá confidencial y será usada para orientar al personal en las adaptaciones especiales y crecimiento educativo de su niño. Sí su niño es aceptado en el programa Head Start y se identifica alguna discapacidad, con su consentimiento, Head Start le asistirá refiriéndole a la agencia apropiada para evaluaciones posteriores. La Maestra trata el asunto de la discapacidad con la Trabajadora Familiar, Supervisor de Centro y con los padres. A partir de allí la Maestra del niño realizará un referido con la Supervisora de Servicios Infantiles para que el niño sea evaluado y tenga un seguimiento. Todo niño tendrá una evaluación para ayuda académica y de comportamiento. Nuestra meta es obtener estos exámenes 10 días después del día de entrada.

SERVICIOS A PROVEER PARA NIÑOS CON DISCAPACIDADES

Ley Pública 94-142: La educación para todo niño discapacitado fue aprobada por el congreso en 1975 la cual estableció (El derecho a la educación para todo niño discapacitado”

Ley Pública 99-457: Presentada por el congreso en 1986, ésta ley extiende las provisiones de la Ley Pública (P.L.) 94-142 a los niños desde el nacimiento a los cinco años de edad.

IDEA: Individuos con Discapacidades de Educación Acto (Parte B, Agencias de Educación locales y parte C Programas de Intervención temprana)

Los niños son elegibles para servicios siempre y cuando hayan sido diagnosticados por un profesional en alguna de las siguientes discapacidades:

- * Sordera
- * Impedimento Ortopédico
- * Impedimento de Desarrollo
- * Impedimento de Habla
- * Impedimento Visual
- * Traumas/problemas cerebrales
- * Autismo
- * Discapacidades Específicas de Aprendizaje
- * Retraso Mental
- * Discapacidad Física
- * Problemas Serios Emocionales
- * Otros impedimentos de Salud

Head Start ofrece la oportunidad a los niños con discapacidades aprender, jugar y convivir con niños sin discapacidades. Ayudándolos a desarrollar actitudes sanas entre unos y otros para formar un camino y llegar a ser responsables, concientes en una sociedad de adultos.

INFORMACION SOBRE PADRES Y COMUNIDAD DE VOLUNTARIOS

Head Start fue fundada en 1965 con la creencia de que el desarrollo infantil depende de la calidad de tiempo que los adultos comparten con los niños. Head Start considera que los primeros y más importantes maestros de los niños son los mismos padres ya que los padres son el ser más importante para ellos. Es nuestro objetivo promover la relación entre padres e hijos ayudando a éstos en las dificultades con los niños. Lo hacemos en

parte con voluntarios. Algunos voluntarios son padres, otros son servidores públicos. Usamos voluntarios en todas las areas del programa.

Muchas actividades y programas ofrecen oportunidad para un mayor involucramiento de padres y comunidad.

Se les invita a las familias a participar como voluntarios cuando lo deseen. De ésta forma se enteran de lo que su hijo aprende en el programa.

CUATRO FORMAS PARA PADRES COMO VOLUNTARIOS EN HEAD START:

1. Padres trabajando con sus hijos en casa
2. Padres apoyando actividades en el programa
3. Padres participando en el proceso de decisiones (Mesa Directiva, Miembro de comite de concejeria ó algun otro comite).
4. Como voluntarios en el saón u otra area del programa.

VOLUNTARIOS EN EL SALON

Todo voluntario debe tomar un entrenamiento antes de ayudar en el salón. En un libro se archivan las horas de voluntariado ó donaciones (juguetes, efectivo, libros, etc.) de esta forma podemos reconocer voluntarios cada año El personal se asegurará de que cualquier padre o persona que esté como voluntario de manera regular (más de dos veces a la semana en forma continua) deben mostrar la documentación de tuberculosis y la verificación de antecedentes penales. Estas acciones no serán un requisito para los voluntarios ocasionales.

Los padres que llenan requisitos se les da prioridad para llegar a ser empleados en el programa. Ellos pueden ayudar como substituir maestras, voluntarios en el salón, oficinas o en el autobus como monitor. Los padres son siempre bienvenidos en el salón, si por alguna razón su hijo trabaja mejor sin usted en el mismo salón podemos asignarle otra area para ser voluntario en el programa.

Los beneficios de ser voluntarios en Head Start son grandes comenzando con la experiencia que puede usar en su actual trabajo ó en un futuro. Head Start reconoce con honores a los voluntarios cada año. Para mayores informes como voluntario, comuníquese con la Supervisora del Centro al: 404-363-6710.

ACTIVIDADES COMO VOLUNTARIO

Tiempo como voluntario es ofrecido por los padres ó comunidad de la siguiente manera:

* Un padre o familiar toma parte activa participando en las actividades del Centro con el/los niños en sus casas:

- Acompañante del personal que realiza visitas en el hogar
- Padres que acompañan a niños en visitas dentales/médicas
- Padres acompañando en paseos
- Padres como voluntarios en el salón de clases, reuniones de padres y entrenamientos.
- Padres que proveen transporte para otros niños
- Padres colaborando con actividades en los salones como preparando material, actividades, etc.

COMITE DE REGLAMENTO/COMPARTIDA CON LA GOBERNATURA

Los padres pueden expresar su interés y posiblemente ser electos como miembros del Comité de reglamento y asistir a reuniones. Los padres deben asistir a un entrenamiento planeado por ellos, incluyendo conferencias fuera de la ciudad.

COMITE DE REGLAMENTO

Los Participantes del Comité de Reglamento comparten información con la fiscalía del Programa. El Comité de Reglamento es intermediario con los comités de padres y se encarga de informar a todos los padres de Head Start los acontecimientos que surjan. El Comité de Reglamento se compone del 51% padres y 49% servidores comunitarios. Un padre y un alternativa son electos del centro y uno por cada 40 niños, ellos se reúnen una vez al mes. Los miembros del Comité de Reglamento reciben un entrenamiento formal las responsabilidades asignadas a cada quien. Los representantes del Comité de Reglamento expresan ideas y puntos de vista del centro que representan.

Los miembros del Comité de Reglamento no pueden ser empleados del Programa Head Start del Condado de Clayton, ni tener algún miembro de la familia trabajando para éste. Hay un periodo de tres años para servir como miembro.

COMITES DE PADRES DE FAMILIA

Los padres pertenecen automáticamente al comité de padres de familia. Estos están formados por la participación de los mismos padres. Cada padre que tiene un niño inscrito en el programa pertenece a un comité. Existen comités encargados de asistir en las noticias mensuales, consejos de salud, etc. y se aseguran de dar ideas para tomar mejores decisiones en la educación de los niños.

COMITES PARA PADRES DE FAMILIA

- Para aconsejar al personal a desarrollar e implementar políticas en el programa local, actividades y servicios.
- Planear, conducir programas y actividades tanto formales como informales para padres y personal (reuniones de comité de padres, día de campo familiares, paseos familiares, etc.).
- Jugar un papel importante reclutando y entrevistando empleados para determinar como reclutar mejores empleados cuando sea necesario y participar en el proceso de entrevistas.
- Asistir en el curriculum de desarrollo del programa y acercarse al desarrollo y educación de los niños.
- Identificar como voluntarios y recursos voluntarios pueden ampliar los servicios.
- Sugerir donde buscar voluntarios y recursos comunitarios.
- Colaborar con fundaciones y otras organizaciones a favor de las necesidades de familias de escasos recursos.
- Localizar recursos que lleven programas con actividades participantes en donaciones para cumplir con requisitos federales.
- Reunir a padres con intereses en común.
- Colaborar con el Comité de Reglamento para apoyar e incrementar el programa de desarrollo.
- Planear programas y actividades para padres y personal. Los comités de padres de familias se encargan de descubrir lo que a los padres les gustaría hacer y aprender comparten ideas para realizarlo con o sin ayuda del personal.
- Asistir asegurando fondos, reclutando padres, y otros recursos que apoyen las actividades deseadas por otros padres.

FONDOS PARA ACTIVIDADES DE PADRES DE FAMILIA

El propósito de estos fondos será explicado durante la reunión de padres de familia.

Se les recomienda a los padres utilizar esos fondos para propósitos educativos en la escuela de su hijo(a). Una vez que sean aprobados por el Comité de Reglamento. Los fondos son para actividades como entretenimiento, la compra de materiales, etc.

AUTORIDAD DE SERVICIOS COMUNITARIOS DEL CONDADO DE CLAYTON (MESA DE DIRECTIVA/GOBIERNO)

La Mesa Directiva de la Autoridad de Servicios Comunitarios del Condado de Clayton tiene la responsabilidad de la administración y fiscalía del Programa de Head Start del Condado de Clayton. Por lo cual existe un vínculo que se comparte con el Gobierno entre el Programa Head Start y la Autoridad de Servicios Comunitarios del Condado de Clayton.

POLIZA Y PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

Si Ud. tiene alguna duda sobre el desarrollo de su hijo(a), le pedimos que primero lo trate con la Maestra del niño(a). Es importante que Ud. platique cualquier asunto con la maestra de su hijo referente a comportamiento, actividades salud, bienestar emocional, etc. Mientras más información comparta mayor podremos ayudar en el aprendizaje de su hijo(a).

Esta en nuestras polizas el trabajar cerca de usted y su hijo para crear una mayor experiencia de aprendizaje. Es recomendable que comparta comentarios ó dudas con el Personal de Head Start.

La administración del programa no tolerará comportamiento ó vocabulario irrespetuoso de ningun padre hacia el personal. Sí ésto ocurriera, su hijo podría ser suspendido del Programa.

Sí usted esta en desacuerdo con el personal de Head Start, por favor tratelo primero con la Maestra de su hijo ó con la persona que se tiene la diferencia, si persiste la inconformidad usted puede hablar con la Supervisor del Centro. Sí continua insatisfecho, Ud. Puede pedir tartar el asunto con la Directora del Programa. Tendrá que poner una queja formal por escrito (forma de queja). La Directora de Head Start le respondera directamente a su quej

PROCEDIMIENTOS JUSTOS DE LA AUDIENCIA DE PARTICIPANTES

La oficina de Clayton County CSA, Inc. se asegurara que la Mesa Directiva y Consejo de Política esten completamente informados de cualquier queja que cualquier individuo presente contra la agencia/ Programa Head Start. Sobre asegura que la audiencia justa se sostendra para todo individuo insatisfecho, a petición de estos, quienes estan aplicando por asistencia en este programa donde ona ó más situaciones ocurren. Si el problema no se resuelve en el programa ó cesionario, todas las quejas de comunidad seran traidas ante la Mesa Directiva y Consejo de Política. Lo siguiente puede ser motivo para una audiencia:

1. Al aplicante se le nieguen los servicios.
2. La aplicación es negada o aprobada dentro de cuarenta y cinco (45) dias despues de haber aplicado, a menos que la tardia fuera causada por que el aplicante no provea evidencia necesaria y reasonable.
3. El pago (si aplica) sea menos de lo que el aplicante considera debería de ser.
4. El pago (si aplica) se por mucho menos cantidad de la que el aplicante fue notificado al principio.

Usted puede solicitar una audiencia aplicando en la oficina administrative de Clayton County CSA, Inc/Programa Head Start donde complete su aplicación. La agencia asignará un official de la audiencia para asegurarse que se cumplan los siguientes puntos:

1. La audiencia sera sostenida en un lugar convenientemente razonable para el demandante.
2. Al demandante se le dará la oportunidad de revisar el expediente del caso.
3. El official de la audiencia sera un representante de la agencia que no este involucrado con la decision apelada.

4. El demandante sera correctamente aconsejado y garantizado de sus derechos que incluyen:
 - ◆ El derecho de permitir a un representante que acompañe en la audiencia.
 - ◆ El derecho de presentar declaraciones verbales y por escrito al igual que otras evidencias.
 - ◆ El derecho de tener testigos citados.
 - ◆ El derecho de cruzar palabra y examinar testigos.
 - ◆ El derecho de traer un interprete si fuese necesario.
5. Todo testimonio sera dado bajo juramento.
6. La audiencia sera grabada y la desición basada en la grabación.

Es la intención de la agencia de hacer seguro que todas las peticiones que se solicitan para audiencias sean respondidas en una manera ordenada, equitativa y oportuna. Por lo tanto, cuando un candidato está insatisfecho debido a uno o varios de los motivos citados, esto será la responsabilidad del Condado Clayton CSA, Inc. Programa de Head Start para asegurar una conferencia informal entre el candidato y su representante con el Director Ejecutivo o persona designada., asegurando que dicho asignado no esta involucrado en la desición apelada. La conferencia informal debe tomar lugar en los proximos tres (3) dias laborables despues de la peticion de audiencia. La agencia debería dar una desición durante esta conferencia a menos que información adicional sea requerida.

Si el candidato está satisfecho por la desición dada en la conferencia informal, entonces la agencia notificará al candidato por escrito de su desición y la acción tomada para realizar la decision.

Si el candidato no está satisfecho por la desición dada en la conferencia informal que el funcionario de agencia local aconsejará al solicitante, antes de aplazamiento de la conferencia informal de los procedimientos para utilizar el siguiente paso de la petición preliminary.

Cualquier solicitante que busca la ayuda o servicio y queda insatisfecho con una decisión dada por Clayton County CSA, Inc / Programa Head Start, en este punto la junta directiva y el consejo de política de Head Start estarán obligados a hacer recomendaciones apropiadas para resoluciones. Un candidato insatisfecho tendrá sesenta (60) días de la fecha de la aplicación para archivar una petición con el Director Ejecutivo de la agencia, o su persona designada, basada en la decisión negativa dada por la agencia.

HEAD START DEL CONDADO DE CLAYTON

FORMA DE QUEJA

Nombre del acusado: _____ Centro: _____

Dirección: _____

Número de Teléfono: (casa) _____ (trabajo) _____ (Cell) _____

Mejor hora para llamar: _____ am / pm

Por favor describa la queja: (fecha, lugar, quien, etc.) _____

Por favor establezca su opinion para resolver éste problema: _____

Firma

Fecha

Una vez completada entreguela cellada en un sobre a: La Sra. Nsuk / Directora de Head Start con domicilio en 667 South Ave. Forest Park, Ga. 30297

**Autoridad de Servicios Comunitarios del Condado de Clayton Inc.
Head Start & Pre-K Programa**

ME ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DE PADRES DEL PROGRAMA

padre/madre/tutor de _ participando en el condado de Clayton Head Start / Early Head Start/ Programa de Pre-K, entiendo que tengo derechos y responsabilidades definidas por el programa y se adhieren a ellos durante el año escolar.

Por favor, lea los siguientes derechos parentales muy detenidamente:

1. Soy responsable de la entrega y recogida de mi hijo en el Head Start / Early Head Start /Pre-K del programa cada día. Voy a respetar el tiempo de entrega de 8:00am (no más tarde de las 8:30AM) y la hora de recogida de 2:30pm (A MÁS TARDAR A LAS 2:45 PM) en los días siguientes, de lunes a viernes, festivos excluidos. Sin embargo, los niños matriculados en el programa de Pre-K son necesarios para estar en la clase puntualmente a las 8:00am y recogió puntualmente a las 2:30pm. (sin excepciones). Los niños, en lugar de cuidados son necesarios para ser recogido a las 6:00pm si estás trabajando o en formación y elegibles para recibir subsidios de cuidado infantil.

2. Estoy de acuerdo que mi hijo asistirá el programa diario, a menos que él/ella está enferma, y también entiendo que la asistencia regular es definida por el Gobierno Federal como una manera para que el programa siga recibiendo dinero para operar.

3. Estoy de acuerdo que mi hijo permanecerá en el centro durante todo el día de la operación (de 8:00am - 2:30pm) en los días siguientes, de lunes a viernes. Mi hijo recibirá las siguientes comidas mientras en Head Start del cuidado, el desayuno, el almuerzo y la merienda. Yo entiendo que es importante para mi niño a permanecer todo el día con el fin de beneficiarse plenamente del programa.

4. Me comprometo a notificar al centro en la mañana si mi hijo no puede asistir debido a la enfermedad. También estoy de acuerdo en notificar al centro si mi niño tiene una cita de cualquier tipo que causará que él/ella para ser tarde o ausente.

5. Estoy de acuerdo con el Head Start / Early Head Start personal realizan visitas domiciliarias a mi conveniencia, durante el año escolar o acuerdan reunirse en otro lugar común.

6. Estoy de acuerdo con mi niño yendo en todas las excursiones programadas por el centro mientras yo recibir información antes del viaje, tales como la fecha, hora, lugar de salida y regreso. Yo también entiendo que puede acompañar a mi hijo en estos viajes haciendo arreglos con el centro de Head Start Manager en lo que se refiere a los niños de Head Start y Pre-K. (Nota: el transporte NO SIEMPRE

PUEDEN ESTAR DISPONIBLES PARA LOS PADRES EN TODOS LOS VIAJES DE CAMPO. Los niños de Early Head Start son excluidos de los viajes de campo).

7. Me comprometo a notificar al centro de cualquier cambio en mi dirección, números de teléfono y ubicación de trabajo etc. para ser alcanzados durante el horario escolar en caso de una emergencia. También estoy de acuerdo con el centro de contacto de antemano, si tengo alguna personas (distintos de los que figuran en mi lista pick-up) pick-up a mi hijo y les informarán a presentar su identificación a la llegada.

8. Estoy de acuerdo en participar en Head Start y Early Head Start/ programa de Pre-K:

- Como voluntario en el centro si el tiempo me lo permite.**
 - Asistir a las reuniones del comité de padres sobre una base mensual, siempre que sea posible.**
 - Asistir a reuniones y seminarios de formación, siempre que sea posible.**
- Entiendo plenamente estos derechos y responsabilidades y se adhieran a ellas durante el año escolar.**

padre/madre/tutor la Firma Fecha

Protección de la privacidad de los registros secundarios
CONSENTIMIENTO PARA LIBERAR MIS REGISTROS Educativo del niño (menor de 18)

La Ley Federal de Privacidad y Derechos Educativos de la familia (FERPA) La Ley establece ciertos derechos a los padres de los estudiantes menores de 18 años con respecto a la privacidad y el acceso a la información personalmente identificable del niño, incluidos los registros educativos. Salvo en los casos permitidos por la ley, ningún organismo educativo podrá revelar cualquier información personalmente identificable contenida en los archivos de su hijo sin su consentimiento por escrito y firmado, a menos que una excepción específica se proporciona en FERPA. Si desea/permitirá un organismo educativo del estudiante para revelar su información a ninguna otra persona o no privativas de los padres, debe completar, la fecha y firmar este formulario y devuélvalo a Clayton County Head Start/Early Head Start y programas de Pre-K.

Usted DEBE COMPLETAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN (imprima o escriba):
Nombre del estudiante: _____ Fecha de nacimiento: _____

Nombre de la escuela: _____ Sitio Escolar: _____

Su nombre: _____ relación de estudiante: _____

Dirección: _____

Home Phone#: _____ Cell Phone#: _____

Teléfono Trabajo: _____ Email: _____

AUTORIZACIÓN PARA REVELAR INFORMACIÓN

QUE YO, _____, POR LA PRESENTE AUTORIZO A LA ESCUELA DE MI HIJO, Clayton County Head Start/Early Head Start y programas de Pre-K, PARA LIBERAR CUALQUIER Y TODOS LOS DE MI NIÑO DEMOGRÁFICOS Y DATOS académicos, incluyendo nombre, fecha de nacimiento, número de seguridad social, el grado escolar, el género, la etnicidad, la disciplina y la información de asistencia, PARA CUALQUIER PROPÓSITO RELACIONADO AL DISTRITO ESCOLAR. Entiendo que mi nombre del niño no será publicado en ningún informe; Sus datos serán agregados para propósitos de notificación. Reconozco por mi firma a continuación que, aunque yo no soy necesaria para liberar cualquiera de mis registros educativo del niño, yo estoy dando consentimiento para liberar mi información personal del niño, como se ha indicado anteriormente, para _____. Entiendo que este consentimiento permanecerá en efecto hasta que y a menos que puedo revocar dicho consentimiento por escrito, la revocación es recibida por el condado de Clayton/ Head Start y Early Head Start Programa de Pre-K.

Fecha Firma del padre

devolver el formulario debidamente cumplimentado a:

(apropiada en sitio familiar Community Partnership Specialist en el condado de Clayton/EHS de Head Start y programas de Pre-K

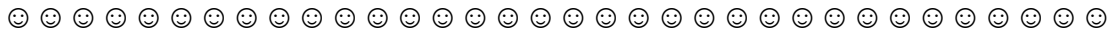
PROGRAMA HEAD START
DEL CONDADO DE CLAYTON
Sirviendo en el Area del Condado de Clayton

VERIFICACION DE RECIBIDO
MANUAL PARA PADRES DE FAMILIA

Para verificar que he recibido copia del Manual Para Padres de Familia:

Nombre
Padre/Tutor: _____

Fecha: _____



Nombre del Niño(a)

Centro:

Maestra(s):

Salón:

Firmando este Manual Para Padres De Familia, yo acepto seguir las normas y reglamentos del Condado de Clayton CSA Inc. Del Programa Head Start.

NOMBRE DEL PADRE: _____ FECHA: _____

CENTRO MANELLER _____ FECHA: _____

FIRMA DEL TESTIGO: _____ FECHA: _____

CALENDARIO DE LOS NIÑOS

2017 - 2018

Agosto 7, 2017	Head Start y Pre-K Niños Regresan
Septiembre 4, 2017	No Hay Clases – Día del Trabajo
Ocubre 9 -10, 2017	No hay clases- Vacaciones de Otoño Personal – Día de Servicio
Noviembre 20-24, 2017	No hay clases- Acción de gracias
Diciembre 25-29, 2017	No hay clases – Vacaciones de Invierno
Enero 1, 2018	Niños y Personal libre – Día de Año Nuevo
Enero 9, 2018	Niños Regresan de Vacaciones de Invierno
Enero 15, 2018	Niños y Personal libre – MLK Día Festivo
Febrero 19, 2018	Niños y Personal libre – Día de los Presidentes
Febrero 20, 2018	No hay clases - Vacaciones de Invierno Personal – Día de Servicio
Abril 2 -6, 2018	No hay clases – Vacaciones de Primavera
Mayo 22, 2018	Head Start y Pre-K - Ultimo día de clases